Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1334/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MTESS" ID Nº 383.464.----------

Asunción, 21 de setiembre de 2020.

VISTO: el Memorándum DGAF Nº 696/2020 de fecha 16 de setiembre de 2020, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº 682 en fecha 17 de setiembre de 2020, por el cual se remiten los antecedentes para la adjudicación del llamado a la Contratación Directa Nº 06/2020 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular para el MTESS" – ID N° 383.464 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 950/2020 de fecha 07 de julio de 2020, se autorizó el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 06/2020 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular para el MTESS" – ID N° 383.464; aprobándose también la Carta de Invitación. ----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, con el ID Nº 383.464, Contratación Directa Nº 06/2020 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular para el MTESS" - según los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, en fecha 07 de Agosto de 2020, siendo las 08:45 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas contándose con 1 (UN) sobre de oferta presentado por las firma: ITV S.A.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: POR EL TOTAL, según se desprende del reporte general de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). ----------

Que, la Resolución MTESS Nº 51/18 establece un Comité Único de Evaluación para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP – SINAFOCAL); y sus modificaciones parciales conforme a la Resolución MTESS Nº 673/18 y Resolución MTESS Nº 1437/19.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Myrian Paredes
Secretaria General

23-09-2020.

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1334 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MTESS" ID Nº 383.464.----------

Asunción, 21 de setiembre de 2020.

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"...Que, la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/20 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR (ITV) PARA EL MTESS"...recaiga en la firma: ITV S.A. con RUC. Nº 80023482-0, por un monto a contratar de Gs. 3.306.961 (tres millones trescientos seis mil novecientos sesenta y uno). Considerando que dicha oferta se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado los precios ofertados..."*.----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 de "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*.----------

Que, los fondos a ser destinados en la licitación, se encuentran disponibles en el Subgrupo de Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 255/2020.----------

Que, por Resolución MTESS Nº 79/2018 se reafirma la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como máxima autoridad institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Myriam Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Lic. Myriam Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
23-09-2020

CLARA CIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1334 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MTESS" ID Nº 383.464.----------

Asunción, 21 de setiembre de 2020.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 06/2020 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL MTESS" - ID Nº 383.464, a la siguiente firma: ITV S.A. con RUC Nº 80023482-0, por un monto a contratar de Gs. 3.306.961 (tres millones trescientos seis mil novecientos sesenta y uno).----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a los demás participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. ----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y archivar. ----------

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General

Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
23-09-2020.